

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 10/04/19, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.19, de los cargos que se detallan a continuación:

Nº 39 - Exp. Nº 071600-001548-19

- **Ayudante del Depto. De Métodos Cuantitativos con funciones de acción tutorial**
(Nro. 3693, esc. G, gdo. 1, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010101- sujeto al traspaso de fondos del programa)

Nº 43 - Exp. Nº 071600-002148-19

- **Ayudante del Depto. De Histología y Embriología**
(Nro. 334, esc. G, gdo. 1, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

Nº 46 - Exp. Nº 070550-004605-18

- **Ayudante de la Licenciatura en Fisioterapia de la EUTM**
(Nro. 3663, esc. G, gdo. 1, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

Nº 40 - Exp. Nº 070502-000143-19

- **Asistente de la Licenciatura de Psicomotricidad de la EUTM en el Área de APS**
(Nro. 3184, esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

Nº 41 - Exp. Nº 071600-001441-19

- **Asistente del Depto. De Fisiología**
(Nro. 2863, esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

Nº 42 - Exp. Nº 070520-000178-19

- **Asistente de la Licenciatura de Psicomotricidad de la EUTM**
(Nro. 3482, esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

Nº 44 - Exp. Nº 070550-000675-19

- **Asistente de la Licenciatura de Psicomotricidad de la EUTM para el Área de Clínica de Lactantes**
(Nro. 3064, esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

Nº 130 - Exp. Nº 071600-002412-19

- **Asistente de la Clínica Pediátrica A con funciones en Paysandú**
(Nro. 2334, esc. G, gdo. 2, 12 hs., Llave Presupuestal 0700010100, con toma de posesión a partir del 09/06/2019)

Nº 132 - Exp. Nº 071600-002383-19

- **Asistente de la Clínica Psiquiátrica – Unidad de Salud Mental en Comunidad**
(Nro. 3295, esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

Nº 134 - Exp. Nº 070550-000210-19

- **Asistente de Salud Pública de la EUTM sede Montevideo**
(Nro. 3341, esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

Nº 135 - Exp. Nº 071600-002527-19

- **Asistente del Depto. De Laboratorio Clínico orientación Parasitología y Micología**
(Nro. 687, esc. G, gdo. 2, 24 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

Nº 136 - Exp. Nº071630-000947-19

- **2 cargos de Asistente del Depto. De Psicología Médica con funciones en el Curso de Habilidades Comunicacionales de los Ciclos Introductorio y CBCC1**
(Nros. 6506 y 3543, esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010101, segundo llamado)

Nº 45 - Exp. Nº 070550-000675-19

- **Profesor Adjunto del Depto. De Neuropediatría del CHPR**
(Nro. 1868, esc. G, gdo. 3, 24 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

Nº 131 - Exp. Nº 070062-000232-19

- **Profesor Adjunto especializado en Educación con funciones en la Unidad Psicopedagógica del Depto. De Educación Médica**
(Nro. 2411, esc. G, gdo. 3, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

Nº 133 - Exp. Nº 070062-000216-19

- **Profesor Adjunto del DEM**
(Nro. 3280, esc. G, gdo. 3, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 14:00 horas del día **24 de ABRIL de 2019**
Hasta las 17:00 horas del día **8 de MAYO de 2019**

Atención al Público: de 14:00 a 17:00 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos, **Sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación.**
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)
- Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.